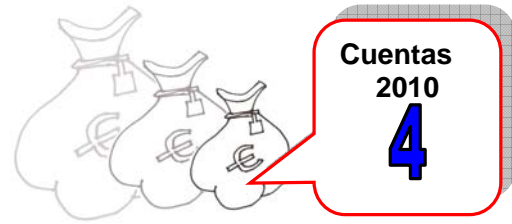




FONDO PENSIONES—EJERCICIO 2010: DETALLES QUE EVIDENCIAN UNA MALA GESTIÓN



Como dijimos en el escrito nº 1, con la información que periódicamente nos remite la Gestora sobre las Inversiones efectuadas, realizamos una solicitud de ampliación de datos y **planteamos las cuestiones que entendemos relevantes**, cuestiones que en su inmensa mayoría no son ni siquiera respondidas por la Gestora, ni apoyadas por el resto de la representación de la plantilla. **Vamos a detallar aquí algunas curiosas por su significado:**

IBERDROLA RENOVABLES ES0147645016

En varias ocasiones comunicamos nuestra opinión de que esta inversión de alto riesgo no es apropiada para nuestro fondo de pensiones. Entendemos que las expectativas de rentabilidad / riesgo de este valor en concreto son ajenas al mandato de inversión vigente.

La evolución de este valor depende de una serie de variables de contenido político, indefinido en cuanto a su evolución a corto y medio plazo y no digamos nada a largo, dado que **se basa en unas valoraciones sobre oportunidades de primas y/o subvenciones, que hacen imprevisible su desenvolvimiento en los mercados.**

¿Acaso pudo tener que ver que BBVA sea Asegurador-Colocador de esta emisión, por cuyo cometido percibió del orden de 237.000 euros en COMISIONES

Como queda demostrado por las enormes minusvalías provocadas al final del ejercicio, en las circunstancias actuales, invertir en este tipo de activos, supone una apuesta arriesgada, que ni la

confirman las empresas del sector en un entorno de "consensus", ni en los términos en los que se plantean.

Finalmente, los resultados a fecha 31-12-10 son los previsibles: **En una operación de 17.394.918,20 euros, llegamos a:**

- ✓ Pérdida definitiva: 7.985.516,33 euros
- ✓ Minusvalía latente: 804.023,69 euros
- ✓ **Pérdida y minusvalía: 8.789.540,02 euros, es decir, el 50,53% de la "inversión".**

RECLAMACIÓN DIVIDENDOS EXTRANJEROS



Con fecha 23.12.2010 la Oficina del Partícipe nos comunica a todos los Sindicatos **una propuesta de la Gestora para la reclamación del exceso de retención sobre los dividendos** de nuestra posición en el Patrimonio del Fondo **en el extranjero**. Dicha reclamación aparece suscrita por BBVA Whole Sale & Asset Management. Comunicamos a la Gestora que no sabemos si es

correcto que tal propuesta no esté suscrita por la Gestora, sino por BBVA, aunque esperamos sus aclaraciones al respecto.

La información que nos fue facilitada desde la Oficina del Partícipe **decía que existían muchas posibilidades de recuperar los excesos de Retención efectuados en el extranjero sobre los dividendos del Patrimonio del Fondo, pero que había que "ponerse en manos" de las empresas intermediarias y que estas empresas, por supuesto, cobran por esos servicios.**

La posición de CGT ha sido la de apoyar la reclamación a la vista de la urgencia y para cortar

la probable prescripción, apoyando, explícitamente, los comentarios efectuados por el representante de CCOO y presidente de la Comisión de Control, en contra de la aparente “dejadez” hasta ahora en esta cuestión.

A la vez indicamos formalmente a la Gestora por escrito que **creemos imprescindible un informe de esa Gestora explicando:**

→ **Aclaración sobre el motivo de que la suscripción de la reclamación la realice BBVA A.M. y no la propia Gestora.**

→ **Importes producidos por retenciones por encima del 15% sobre nuestro Patrimonio, tanto de 2010 como anteriores.**

Pues bien, continuamos sin respuesta de la Gestora, pero tenemos que *“ponernos en manos”* de las empresas especializadas y pagarlas para “intentar” recuperar **lo que debiera haber sido parte de la gestión de la Gestora (valga la redundancia).**

NUESTRAS CONCLUSIONES

En CGT, tras estos 10 años de experiencia, tenemos el convencimiento que la Gestora nos aplica un trato de clientes “rehenes” y ello, como es obvio, sólo nos perjudica.

Sin embargo, la misma entidad Gestora no lo hace nada mal en su propio negocio. Así el importe por Comisiones de la Gestora sobre nuestro Fondo ha crecido en 2010 un +5,28% y el de Comisiones de la entidad depositaria (BBVA) un +3,25%.

¿La CGT plantea hoy un cambio de Entidad Gestora como apuntan otros Sindicatos que es nuestro objetivo? **Claramente, ¡No!**

A lo que aspiramos es a alcanzar el objetivo del 5% de rentabilidad histórica.

Hay quienes ahora hablan de que se trata de una cifra “indicativa”. Debemos recordarles de nuevo que todos los cálculos se hicieron en base a ese 5%. Los sindicatos defendíamos el 4%. Finalmente firmamos el 5% pero, si se hubiera firmado

dicho 4%, el Banco tendría que haber puesto 10.000 millones de pesetas más en 2001 en concepto de “servicios pasados”.

Para ello, es la **representación social de la plantilla**, que ostentamos la mayoría absoluta en la Comisión de Control, **la que debemos cumplir con nuestro papel** y acotar, con la experiencia vivida estos 10 años, **el Mandato de Inversión** para que esta Gestora gestione en exclusiva por el interés de los dueños del Patrimonio del Fondo: **la plantilla BBVA**. No la Dirección, ni la entidad BBVA, porque a veces, como es natural, los intereses pueden no coincidir y este Patrimonio es sólo nuestro, de la plantilla actual y futura.

Y no cumplen su función, quienes no exigen la transparencia necesaria hacia CGT o cualquier otro que pregunte. Y no cumple su función de representación quien no argumenta ante unos resultados que no alcanzan ni la mitad del compromiso en los 10 años que ya llevamos todos. Y no cumple su función quien, en la práctica, se reúne teniendo su firma comprometida de antemano para lo que reclame el socio mayoritario de la Gestora.

Hasta aquí esta serie de explicaciones sobre el ejercicio 2010. ¿Por qué lo han aprobado el resto de personas representantes de la plantilla? Eso deberán explicarlo sus Sindicatos.

Hoja nº 25 - Junio 2011

